

Fecha: 22-01-2025 Pág.: 4 126.654 Tiraje: Cm2: 348,1 VPE: \$ 4.572.798 320.543 Medio: El Mercurio Lectoría: El Mercurio - Cuerpo A Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Título: Vía libre para redadas migratorias en escuelas, hospitales e iglesias

Orden del nuevo gobierno:

## Vía libre para redadas migratorias en escuelas, hospitales e iglesias

Según las autoridades estadounidenses, personas en situación irregular se esconden en estos lugares, que protegía la anterior administración.

Los migrantes "criminales ya Los migrantes "criminaies ya no podrán esconderse en los cole-gios y las iglesias" de Estados Unidos para "evitar ser deteni-dos", declaró ayer el nuevo go-bierno de Estados Unidos, a trabierno de Estados Unidos, a tra-vés de un comunicado firmado por un portavoz sin identificar, que dijo que el Presidente Donald Trump "no atará las manos de nuestras valientes fuerzas del orden, y en su lugar confía en que utilicen el sentido común".

Escuelas, iglesias, hospitales,

albergues para víctimas de vio-lencia doméstica, funerales, ma-nifestaciones o centros de ayuda

tras un desastre natural eran luga-

tras un desastre natural eran luga-res previamente considerados "protegidos" de las redadas de las autoridades migratorias. La medida emitida por el De-partamento de Seguridad Nacio-nal (DHS, en inglés) revocó una directriz de la administración del damérarta los Bidon que instruc demócrata Joe Biden que instruía a las autoridades migratorias a evitar redadas en estos lugares o cerca a ellos. La idea de eso, según el memorando de 2021, era evitar que las personas extranje-ras se mostraran reacias a asistir a lugares donde se ofrezcan servicios esenciales

El nuevo gobierno sostiene que la decisión "empodera" a los

agentes de migración a "seguir las leyes" y capturar a los que llaman "criminales extranjeros", según indicó el portavoz del DHS en el comunicado.

comunicado.

El texto aseguró además, sin citar pruebas o ejemplos, que hay "criminales" que se "esconden en las escuelas y las iglesias" de EE.UU. para evadir ser arrestados.

"Podemos cumplir con nues tra misión sin negar o limitar el acceso de los individuos a la co-mida, el albergue o la fe", señala ese documento.

La decisión llega un día des-pués de que Trump asumiera el poder y enfatizara que cumplirá

con su promesa de campaña de llevar a cabo la mayor campaña de deportaciones de migrantes en la historia de EE.UU.

en la historia de E.E.UU.

En ese contexto, también se dio
de baja la aplicación CBP One, con
la que los migrantes que llegaban
a la frontera sur de Estados Unidos pedían una cita para solicitar
el ingreso al país, lo que ya ha dejado a unas 270.000 personas varadas, de acuerdo a un estimado. radas, de acuerdo a un estimado de la cadena estadounidense CBS.

Lanzada por el gobierno de Joe Biden, la aplicación empezó a funcionar en enero de 2023 y ha servido para que más de 930.000 personas hayan pre-sentado sus casos.



MIGRANTES caminan por Tapachula, en el estado mexicano de Chiapas,

## Primera orden ejecutiva desafiada en tribunales

Los fiscales generales de 22 estados presentaron una demanda para bloquear la medida del Presidente Donald Trump de poner fin a la ciudadanía por derecho de nacimiento, que garantiza que los niños nacidos en Estados Unidos sean ciudadanos independientemente del estatus migratorio de sus padres. El derecho a la ciudadanía por nacimiento está consagrado en la 14ª

Ennienda de la Constitución, dicen los partidarios. Pero Trump y sus aliados disputan la interpretación de la enmienda y dicen que se necesitan estándares más estrictos para convertirse en ciudadano.